INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 6 de 6 CONTRATO No. 688 de 2022										
Nombre del Contratista	Carlos Augusto Navarrete Montaño									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 79.166.280 de Ubaté									
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ÁNGELA GARZÓN SANCHÉZ, TÉCNICO OPERATIVO									
Número del Contrato	688		**Pago Número**		6		**De**		6	
Período Informado	01/07/2022 a 08/07/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022000359 de 31/01/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	Banco Davivienda 468400042395				**Corriente**		**Ahorros**	x		
Valor del Pago	cuatrocientos cincuenta y siete mil sesenta y siete pesos m/cte. ($ 457.067)									
Fecha Acta Inicio	09/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				08/07/2022	
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A	
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé la publicación de la convocatoria con su respectiva información de los niveles (iniciación, fundamentación, perfeccionamiento), con ayuda de las Instituciones educativas, organismo deportivo municipal para beneficiar las comunidades con el programa.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Implemente el plan pedagógico y malla pedagógica con los formatos indicados por la Subgerencia Técnica con sus tres niveles (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento). Evidencia Anexo 1 Acta de inicio Carlos Navarrete Anexo 2 Plan pedagógico Carlos Navarrete Anexo 3 Mallas pedagógicas, iniciación, fundamentación y perfeccionamiento Carlos Navarrete Anexo 4 Horarios y sitios de entrenamiento Carlos Navarrete
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realicé las actividades de los 8 días del mes de Julio con los componentes formativos, la coordinación básica con las capacidades técnica que los niños tiene para el trabajo en la escuela de formación, implementadas en la malla pedagógica y plan pedagógico., determiné para todas las categorías: iniciación fundamentación y perfeccionamiento. Anexo 5: asistencia iniciación Carlos Navarrete Julio Anexo 6: asistencia fundamentación Carlos Navarrete Julio Anexo 7: asistencia perfeccionamiento Carlos Navarrete Julio Anexo 8: evidencias iniciación Carlos Navarrete Julio Anexo 9: evidencias fundamentación Carlos Navarrete Julio Anexo 10: evidencias perfeccionamiento Carlos Navarrete Julio

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Completé' el proceso de cobertura de 46 deportistas en el municipio de Cucunubá con niños divididos en los tres niveles (iniciación total 8: 3 niñas y 5 niños, fundamentación total 30: 15 niñas y 15 niños, perfeccionamiento total 8: 8 niños) en el deporte del futbol de salón. Anexo 11: cobertura (nombre de la disciplina y municipio) Carlos Navarrete Junio Anexo 12: seguimiento operación beneficiarios (nombre de la disciplina y municipio) Carlos Navarrete Junio
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de INDEPORTES Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé en el mes de Julio de manera adecuada los logos y la indumentaria de Indeportes durante las sesiones de entrenamiento y reuniones que convocaron en el Instituto. .
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Ejecuté las 9 sesiones del mes de Julio, con las 3 sesiones por nivel (iniciación, fundamentación, perfeccionamiento) se realizaron solo 9 sesiones por la finalización del contrato del día 8 de Julio y establecí los componentes formativos en las destrezas técnicas que en el plan y malla pedagógica determiné. Basadas en los siguientes horarios de trabajo: Martes de 12:30 pm a 2:30 del nivel de iniciación. Miércoles de 7:00 am a 9:00 am del nivel de iniciación. Jueves de 7.00 am a 9:00 del nivel de iniciación Martes 2:30 a 4:30 pm del nivel de fundamentación Miércoles 9:00 am a 12:45 am de fundamentación. Jueves de 9:00 a12:45 am del nivel de fundamentación. Martes 4.30 a 6.00 pm del nivel de perfeccionamiento. Fechas de iniciación (5,6,7) Fechas de fundamentación (5,6,7) Fechas de perfeccionamiento. (5,6,7) Evidencias Anexo 13: planes diarios iniciación Carlos Navarrete Anexo 14: planes diarios fundamentación Carlos Navarrete Anexo 15: planes diarios perfeccionamiento Carlos Navarrete
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Actualicé y consolidé los archivos que el instituto implemento mediante la plataforma designada por la gestora; planes diarios, plan mensual, cobertura, asistencia, seguimientos a beneficiarios, horarios, sitios de trabajo y la corrección de la planilla de las firmas de las encuestas.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presenté y implemente la planeación mensual del mes de Julio de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento indicando los aspectos a ser implementados, la coordinación básica con las capacidades y técnica que los niños tiene para el trabajo en la escuela de formación, implementadas en la malla pedagógica y plan pedagógico. Evidencias Anexo 16: plan mensual mes de Julio Carlos Navarrete

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Programaré las siguientes evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que en los niveles (iniciación, fundamentación, perfeccionamiento) con cronograma generales, sus acuerdos de los manuales y los formatos que el instituto nos entregó y estaré atento para diligenciar los temas de las evaluaciones en las Fechas establecidas por el Supervisor. 2. Octubre 3. Noviembre.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestioné el certificado en la secretaria de deportes del municipio de Cucunubá y cumplí con la actividad mensual y obligaciones contractuales de los 8 días del mes Julio. Evidencias Anexo 17: certificación del municipio mes de Julio Carlos Navarrete
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoyé en el municipio en las "VACACIONES RECREATIVAS" el día 1 de Julio con las actividades "Carrera de observación" y "Pista jabonosa" en centro deportivo de Cucunuba. Asistí y apoyé a la reunión el día 8 de Julio a las 2:30 en sala de juntas para socializar las funciones a realizar el día del campesino en el municipio de Cucunuba. Anexo 18: planilla de las firmas de la encuesta de la política pública.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	1.Asistí a reunión seguimiento a formadores provincia Valle Ubaté en Meet de POLITICA PUBLICA, con el tema "proceso de ejecución de encuestas por municipio" el día 7 de Julio.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Del 1 al 8 de Julio no solicitaron el Formato Único de Inventario Documental (FUID) en Indeportes por lo tanto no realizo entrega.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolidé y presenté oportunamente el informe de gestión contractual, informe de evidencia y informe final con sus respectivos soportes a la gestora Lic. Nubia Niño y la supervisora Ángela Garzón en la fecha establecidas para ser cargado a la plataforma SECOP II.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé y consolidé los archivos de los Planes diarios, plan mensual, cobertura, asistencia, seguimientos a beneficiarios, horarios y sitios de trabajo y informe final. El informe final lo entregué en las fecha establecida por INDEPORTES en formato digital y modificable.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Enero	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Febrero	$ 733.334	$ 91.700	$ 117.400	$ 17.900	8357666091
Marzo	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	8357666186
Abril	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	8358711462

Mayo	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	8359751167
Junio	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	8360218902
Julio	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	8360219330
Totales	$ 5.733.334	**$ 716.700**	$ 917.400	$ 139.900	**N/A**

CARLOS AUGUSTO NAVARRETE MONTAÑO
C.C. 79.166.280 De Ubaté Cundinamarca

NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN